



**Guía para el**

# **Diseño y Actualización Curricular**



**Guía para el Diseño y Actualización Curricular**  
del Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

### RECTORADO

Lima, 25 de Enero del 2021

### **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 000439-2021-R/UNMSM**

*Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° 52000-20210000050 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre aprobación de Guía para el Diseño y Actualización Curricular del Pregrado de la UNMSM.*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que el inciso e) del artículo 55° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas;*

*Que mediante Oficio N° 1070-2020 -VRAP-UNMSM, el Vicerrectorado Académico de Pregrado remite para su aprobación la Guía para el Diseño y Actualización Curricular del Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

*Que el objetivo de la referida Guía es orientar el desarrollo y actualización del plan curricular de las Escuelas Profesionales (EP) y el Plan de Estudios de la Escuela de Estudios Generales (EEG) alineando con el Modelo Educativo 2020 de la Universidad;*

*Que vía correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2020, el Despacho Rectoral autoriza aprobar lo solicitado; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;*

#### **SE RESUELVE:**

- 1°** *Aprobar la **GUÍA PARA EL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DEL PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, según anexo que forma parte de la presente resolución.*
- 2°** *Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, Facultades y dependencias respectivas de la Universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.*

**VÍCTOR GUILLERMO MANRIQUE SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO GENERAL (e)**

jza

**ORESTES CACHAY BOZA**  
**RECTOR**



# Guía para el Diseño y Actualización Curricular del Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

<b>1. Pautas para el Diseño y Actualización del Plan Curricular</b>	<b>9</b>
1.1. Objetivo de la guía	9
1.2. Organización de la guía	9
1.3. Organización para la actualización curricular	9
1.4. Estructura del plan curricular	10
<b>2. Fundamentos del Plan Curricular</b>	<b>11</b>
2.1. Fundamentos institucionales o marco institucional	11
2.2. Fundamentos contextuales o contexto socio-económico-político-cultural y de la realidad relacionada con la carrera (salud, educación, etc)	11
2.3. Fundamentos educacionales	12
<b>3. Bases Normativas</b>	<b>13</b>
3.1. Nacionales	13
3.2. Institucionales	13
<b>4. Situación de la Carrera Profesional</b>	<b>14</b>
4.1. Evaluación actual de la carrera profesional	14
4.2. Prospectiva de la carrera profesional	14
<b>5. Diagnóstico de la Escuela Profesional</b>	<b>15</b>
5.1. Historia de la EP	15
5.2. Diagnóstico de la EP	15
5.3. Evaluación de la implementación del Plan 2018	16
<b>6. Alineamiento del Currículo con el Modelo Educativo 2020</b>	<b>17</b>
6.1. Alineamiento con los propósitos institucionales	17
6.2. Alineamiento con los referentes educacionales del ME	17
6.3. Alineamiento con los pilares del Modelo Educativo 2020	17
6.4. Alineamiento con los ejes transversales del Modelo Educativo 2020	17

<b>7. Objetivos Educativos</b>	<b>18</b>
7.1. Criterios para la redacción de los objetivos	18
7.2. Consistencia de la misión y los objetivos educativos	18
<b>8. Formulación de Perfiles</b>	<b>21</b>
8.1 Perfil de ingreso a la UNMSM	21
8.2. Perfil de egreso	21
8.2.1. Identificación de las competencias genéricas	21
8.2.2. Definición de las competencias genéricas	22
8.2.3. Determinación de los criterios de las competencias genéricas	23
8.2.4. Establecimiento de los niveles de logro	24
8.2.5. Identificación de las competencias específicas	24
8.2.6. Definición de las competencias específicas	25
8.2.7. Determinación de los criterios de las competencias específicas	25
8.2.8. Determinación de los niveles de logro	26
8.2.9. Determinación de las asignaturas	26
<b>9. Estructura Curricular y Plan de Estudios</b>	<b>28</b>
9.1. Estructura del currículo	28
9.2. Ejes integradores	28
9.3. Plan de estudios	28
<b>10. Malla Curricular</b>	<b>30</b>
<b>11. Sumillas</b>	<b>31</b>
<b>12. Tabla de Equivalencias</b>	<b>32</b>
<b>13. Lineamientos para la gestión curricular</b>	<b>33</b>
13.1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje	33
13.2. Evaluación del logro de aprendizaje	33
13.3. Movilidad estudiantil y docente	35
13.4. Tutoría y consejería	35
13.5. Graduación y titulación	35
13.6. Investigación formativa	35
13.7. Escenarios de aprendizaje	35
13.8. Gestión de infraestructura, equipos, materiales pedagógicos	36
13.9. Vinculación con grupos de interés	36

<b>14. Evaluación Curricular</b>	<b>37</b>
14.1 .Seguimiento de los egresados	37
14.2. Evaluación de la gestión curricular	37
14.3. Comité de grupo de interés	37
14.4. Resultados de la evaluación de competencias logradas al final de la carrera	37
14.5 Evaluación docente	38
<b>Glosario</b>	<b>39</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>41</b>
<b>Anexos</b>	<b>42</b>
Anexo 1: Ambientes y equipos tecnológicos para el desarrollo de las clases	42
Anexo 2: Equipos informáticos con los que cuenta la EEG/EP	43
Anexo 3: Laboratorios para la formación profesional	44
Anexo 4: Docentes ordinarios	45
Anexo 5: Alineamiento con los propósitos institucionales	46
Anexo 6: Alineamiento con los referentes educacionales del ME	47
Anexo 7: Alineamiento con los pilares del Modelo Educativo 2020	51
Anexo 8: Alineamiento con los ejes transversales del Modelo Educativo 2020	56
Anexo 9: Perfil de ingreso a la UNMSM	59
Anexo 10: Perfil de egreso	60
Anexo 11: Estructura del plan curricular	61
Anexo 12: Ejemplo de una matriz para el desarrollo de criterios y niveles de logro del perfil de egreso	63

# Presentación

---

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) está comprometida en desarrollar la educación al más alto nivel, fomentando la investigación científica, la creación tecnológica, humanística y artística, así como la extensión cultural y proyección social, formando profesionales e investigadores al servicio de la sociedad; lo que se expresa en el Modelo Educativo 2020, asumido por la universidad y que se instrumentaliza en la evaluación del currículo.

La presente Guía para el Diseño y Actualización Curricular del Pregrado, como herramienta de apoyo a la gestión académica, brinda las orientaciones para desarrollar y actualizar el plan curricular de las escuelas profesionales (EP) y el plan de estudios de la Escuela de Estudios Generales (EEG); alinear los planes curriculares con el Modelo

Educativo a través de programas y actividades que permitan el desarrollo académico, así como facilitar la coordinación y participación en el desarrollo de los planes curriculares que articule la EEG con las EP.

Del mismo modo, facilita el análisis y evaluación de los siguientes aspectos: situación de la carrera profesional; diagnóstico de la EEG y las EP; alineamiento del currículo con el Modelo Educativo 2020; perfiles de ingreso y egreso; plan de estudios y la tabla de equivalencias.

Está dirigida a los decanos, vicedecanos, directores de escuela profesional, directores de departamento, comités de gestión de las EP, director general de la EEG o quien haga sus veces, directores de las áreas académicas de la EEG, estudiantes, docentes, egresados y graduados y otros grupos de interés que cada EP o la EEG definan.



# 1. Pautas para el Diseño y Actualización del Plan Curricular

A continuación, se presentan las orientaciones para la revisión y elaboración del plan curricular:

## 1.1. Objetivo de la guía

Orientar el desarrollo y actualización del plan curricular de las escuelas profesionales (EP) y el plan de estudios de la Escuela de Estudios Generales (EEG) alineando con el Modelo Educativo 2020 de la Universidad.

## 1.2. Organización de la guía

La guía está organizada de acuerdo a los componentes de la estructura del plan curricular y presenta las pautas orientadoras para la elaboración de cada componente. Se complementa con matrices de trabajo ubicadas en la sección anexos.

## 1.3. Organización para la actualización curricular

La Escuela Profesional, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de la carrera profesional.

El Director de la Escuela Profesional (EP), así como el Director de la Escuela de Estudios Generales (EEG), dirige la evaluación periódica y la actualización del currículo de la EP/EEG, según corresponda, cada tres (3) años o cuando sea conveniente; para cuyo efecto, conjuntamente con el Comité de Gestión/ Consejo Directivo, constituye equipos de trabajo considerando a los interesados internos (docentes, estudiantes, egresados, graduados) y externos que determine la EP/EEG.

El Consejo Directivo de la EEG coordina la aprobación de los planes de estudios generales con los directores de las cinco áreas académico profesionales.

## 1.4. Estructura del plan curricular/plan de estudios

El plan curricular de las escuelas profesionales debe tener la siguiente estructura (Anexo N° 12: Estructura del plan curricular). El plan de estudios de la EEG considerará los puntos que le corresponde.

1. Fundamentos del plan curricular
2. Bases normativas
3. Situación de la carrera profesional<sup>1</sup>
4. Diagnóstico de la EP
5. Alineamiento del currículo con el Modelo Educativo 2020
6. Objetivos educacionales
7. Formulación de perfiles
8. Estructura curricular y plan de estudios
9. Malla curricular
10. Sumillas
11. Tabla de equivalencias
12. Gestión curricular
13. Evaluación curricular

---

<sup>1</sup> Sólo para las escuelas profesionales

## 2. Fundamentos del Plan Curricular

Constituyen los referentes más relevantes de este plan curricular los siguientes:

### 2.1. Fundamento institucional o marco institucional

Orientar el desarrollo y actualización del plan curricular de las escuelas profesionales (EP) y el plan de estudios de la Escuela de Estudios Generales (EEG) alineando con el Modelo Educativo 2020 de la Universidad.

### 2.2. Fundamentos contextuales o contexto socio-económico-político-cultural y de la realidad relacionada con la carrera

Se refiere a la realidad internacional y nacional relacionado con la carrera profesional, expresados en la globalización, los adelantos científicos y tecnológicos; la integración pluricultural y la interculturalidad en la sociedad; la dinámica de la información y su crecimiento permanente y exponencial; el desarrollo de la democracia y la participación ciudadana y la sociedad del riesgo, que están generando cambios sociales, políticos, culturales y económicos en la sociedad, en el conocimiento y en las formas de aprendizaje que sirven de orientación para la formación profesional.

La realidad nacional es expresada en los desafíos siguientes:

- Accionar universitario no centrado en la responsabilidad social y el desarrollo nacional con equidad social.
- Desarticulación entre la educación básica regular y la educación universitaria.
- Reducido acceso a la educación superior universitaria.
- Escaso y desigual desarrollo científico y tecnológico.
- Desconexión entre la educación universitaria nacional e internacional.
- Escasa modernización administrativa en las universidades.

### **2.3. Fundamentos educativos**

Constituyen los principales fundamentos educativos las siguientes nociones epistemológicas: la formación integral, la educación centrada en la persona, las múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas, la formación basada en competencias, el aprendizaje conectivo, aprendizaje en servicio y el aprendizaje a lo largo de la vida. La descripción detallada se encuentra en el anexo N° 6 de la presente guía.

## 3. Bases Normativas

Para la actualización de los planes curriculares es necesario que se consideren las siguientes bases normativas:

### 3.1. Nacionales

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N.º 30220.
- Decreto Supremo N.º 018 -2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N.º 28740 del SINEACE y su modificatoria.
- Decreto Supremo N.º 016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. 2016.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 006-2018-SUNEDU/CD. Criterios Técnicos para Supervisar la Implementación de Planes de Estudios Adecuados a la Ley Universitaria N.º 30220.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 066-2019-SUNEDU/CD, que aprueba los estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales.
- Ley N.º 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

### 3.2. Institucionales

- Real Cédula del 12 de mayo de 1551, que crea la UNMSM.
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 04138-R-17, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Resolución Rectoral N.º 05629-R-17, que aprueba los Estudios Generales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 06687-R-19, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 07697-19 - Política de educación con calidad de San Marcos y SGC-2019.
- Resolución Rectoral N.º 01712-R-20, que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Norma (RR, Cédula Real, Ley u otro) que aprueba la creación de la facultad.
- Norma (RR, Cédula Real, Ley u otro) que aprueba la creación de la EEG /EP.
- Resolución Rectoral que aprueba el Plan Curricular 2018 de la carrera profesional.

## 4. Situación de la carrera profesional<sup>2</sup>

Describir brevemente los siguientes aspectos en relación a la carrera profesional:

### 4.1. Evaluación actual de la carrera profesional

Describir brevemente los siguientes aspectos en relación a la carrera profesional:

- Contribución de la carrera o profesión a la sociedad.
- Campo ocupacional (áreas de desempeño profesional).
- Especialidades dentro de la carrera.
- Oferta y demanda social de la carrera (Estudio de mercado).
- Oportunidades y amenazas para la carrera profesional.
- Fortalezas y debilidades de la carrera profesional.

### 4.2. Prospectiva de la carrera profesional

Describir los siguientes puntos:

- Tendencias que impactan en el futuro de la carrera.
- Nuevos campos ocupacionales de la carrera.

---

<sup>2</sup> Sólo para las escuelas profesionales

## 5. Diagnóstico de la Escuela Profesional

### 5.1. Historia de la EP

Describir brevemente las etapas más importantes del desarrollo histórico de la EP.  
Considerar también la normativa pertinente.

### 5.2. Diagnóstico de la EP

Realizar un diagnóstico situacional de la EP, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Ambientes y equipos tecnológicos para el desarrollo de las clases (describir su estado situacional). (Anexo N° 1: Ambientes y equipos tecnológicos para el desarrollo de las clases)
- b. Equipos informáticos con los que cuenta la EP, en caso de ser compartidos con las otras EP consignarlos en un Anexo, conforme al cuadro siguiente (Anexo N° 2: Equipos informáticos con los que cuenta la EP)
- c. Laboratorios (incluye los equipos informáticos) para la formación profesional, describir el equipamiento de cada laboratorio y señalar si el laboratorio tiene certificación. (Anexo N° 3: Laboratorios para la formación profesional)
- d. Docentes ordinarios principal, asociado y auxiliar. (Anexo N° 4: Docentes ordinarios)
- e. Líneas y grupos de investigación.
- f. Convenios y alianzas estratégicas con carreras similares a nivel nacional e internacional.
- g. Convenios con instituciones públicas y privadas para realizar investigación y prácticas de los estudiantes.
- h. Número de estudiantes por semestre (de los últimos tres años).
- i. Número de estudiantes y docentes que realizaron movilidad académica en los últimos tres años.
- j. Rango promedio de la calificación a estudiantes, semestral o anual, según corresponda (de los últimos tres años).
- k. Número de estudiantes egresados respecto a ingresantes a la carrera (en los últimos tres años).

### 5.3. Evaluación de la implementación del Plan 2018

Realizar un análisis de la articulación de los planes de estudio de la EEG y de la EP, describiendo las fortalezas y debilidades identificadas durante los últimos tres años, con la participación de estudiantes, docentes, directivos y otros grupos de interés.

- **Evaluación del perfil de egreso de Estudios generales**  
Identificar áreas críticas en los estudiantes y establecer estrategias de nivelación, sobretodo el nivel de logro de las competencias que expresa la Escuela de Estudios Generales para el ingresante al área.
- **Evaluación de la implementación de las asignaturas del segundo año del Plan Curricular 2018**

Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en el logro de lo siguiente:

- » Competencias del perfil de egreso.
- » Resultados de aprendizaje.
- » Programación de contenidos.
- » Estrategia metodológica.
- » Recursos (docentes, ambientes o escenarios de aprendizaje: aulas, laboratorios, servicios, comunidad, simulación, etc).
- » Evaluación del aprendizaje (instrumentos y retroalimentación al estudiante).



## 6. Alineamiento del Currículo con el Modelo Educativo 2020

Para los efectos de la actualización y alineamiento del currículo de la EEG y las EP con el Modelo Educativo 2020, proponemos matrices que facilitan este desarrollo. Este alineamiento será en los siguientes puntos:

### 6.1. Alineamiento con los propósitos institucionales

Analizar la concordancia de la misión, visión y valores establecidos por la UNMSM y por la facultad en el respectivo Plan Estratégico vigente con las de la EP/EEG. (Anexo N° 5: Alineamiento con los propósitos institucionales).

### 6.2. Alineamiento con los referentes educacionales del Modelo Educativo

Identificar los programas y/o actividades curriculares o extracurriculares que desarrolla la EEG y las EP, para el efecto, se plantean en cada referente educacional (del literal *a* al *g*) algunos criterios, así como la identificación de otros que pudieran estar desarrollando dentro de los referentes. (Anexo N° 6: Alineamiento con los referentes educacionales del ME).

### 6.3. Alineamiento con los pilares del Modelo Educativo 2020

Identificar las actividades que se realizan en la EEG y las EP que estén en relación a los pilares del ME teniendo en cuenta las planteadas en la matriz (Anexo N° 7: Alineamiento con los pilares del Modelo Educativo 2020).

### 6.4. Alineamiento con los ejes transversales del Modelo Educativo 2020

Identificar las actividades que desarrolla la EP/EEG para contrastar y alinear con los criterios que se señalan en las transversalidades que establece el modelo educativo. (Anexo 8: Alineamiento con los ejes transversales del Modelo Educativo 2020).

## 7. Objetivos Educativos

Son declaraciones generales, amplias e integradoras que describen los grandes resultados que se espera que los graduados logren en determinada carrera luego de un tiempo de egreso. Recogen lo más relevante que debe lograrse en todo el proceso de formación.

Incluye la respuesta a las demandas de la sociedad y a las transformaciones sociales de un mundo globalizado. Asimismo, el modelo de formación centrado en el cliente o en la persona y su contexto, que le permitan ofrecer servicios y productos con calidad. Considera el desarrollo de la conducta ética y del pensamiento crítico, reflexivo y la capacidad investigativa y de innovación para la solución de los problemas de la sociedad y los relacionados con la carrera. Considera la educación continua para mejorar la capacidad de adaptación, la competitividad, la actualización de los conocimientos y la contribución al desarrollo de la carrera profesional. Abarca también, el respeto por la dignidad y los derechos humanos con respaldo científico, y excelencia académica en la disciplina.

### 7.1. Criterios para la redacción de los objetivos

Los criterios para la redacción de los objetivos, considerando los componentes de la misión son:

- Formación integral
- Componente transversal (liderazgo, responsabilidad social, investigación, manejo de TIC, gestión de riesgo)
- Componente ético
- Adaptación al cambio
- Formación continua

### 7.2. Consistencia de la misión y los objetivos educativos

Los objetivos educativos responden a la misión de la EP y guardan relación con el perfil de egreso. En ese sentido definir los objetivos educativos de la carrera y alinear con la misión institucional (No corresponde a EEG).

**Tabla 01**

<b>MISIÓN</b> <b>Escuela Profesional</b> (Anotar la misión de la Escuela)	<b>COMPONENTES DE LA MISIÓN</b> Anotar los componentes de la misión de la Escuela	<b>OBJETIVOS EDUCACIONALES</b> 1. Verificar la consistencia de los OE con los componentes (marcar con un aspa X). 2. Considerar que, un OE puede abarcar dos o más componentes de la misión.				
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

*Ejemplo: Ingeniería Mecánica*

### Misión

Formar integralmente profesionales de Ingeniería Mecánica, altamente competitivos, con pensamiento crítico, creativo, con sentido de identidad y valores éticos; que busquen siempre la excelencia en su actividad profesional, fomentando la investigación y el desarrollo tecnológico, que busquen siempre la excelencia en su actividad profesional, orientado a anticipar y satisfacer los requerimientos de la sociedad.

### Objetivos Educativos

1. Gestionar los sistemas mecánicos para entender, formular y resolver de forma efectiva los problemas en sus diversos campos de aplicación.
2. Aprender continuamente a adaptarse a los cambios tecnológicos, organizacionales y sociales que tengan influencia en su actuación profesional.
3. Mejorar el desempeño de las organizaciones en las que laboran mediante el liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva y el entendimiento de los componentes éticos y sociales de su trabajo.

Tabla 02

MISIÓN Escuela Profesional	COMPONENTES DE LA MISIÓN	OBJETIVOS EDUCACIONALES				
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
Formar integralmente profesionales de Ingeniería Mecánica, altamente competitivos, con pensamiento crítico, creativo, con sentido de identidad y valores éticos; que busquen siempre la excelencia en su actividad profesional, fomentando la investigación y el desarrollo tecnológico, que busquen siempre la excelencia en su actividad profesional, orientado a anticipar y satisfacer los requerimientos de la sociedad	Formación integral	X				
	Componente ético			X		
	Componente transversal (liderazgo, responsabilidad social, investigación, manejo de TIC, gestión de riesgo)			X		
	Adaptación al cambio		X			
	Formación continua		X			

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

## 8. Formulación de perfiles

### 8.1. Perfil de ingreso a la UNMSM

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier carrera profesional, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales. (Anexo N° 9: Perfil de ingreso a la UNMSM)

### 8.2. Perfil de egreso

El perfil de egreso expresa las competencias que logrará el estudiante al culminar el proceso de formación universitaria integral. Es un documento público que representa el compromiso de la universidad con el estudiante y la sociedad. (Anexo N° 10: Perfil de egreso).

Incluye los siguiente:

- **Competencias genéricas** (corresponde a las competencias transversales, llamadas también personal sociales y que deben ser logradas por los estudiantes de todas las escuelas profesionales de la universidad).
- **Competencias específicas comunes** (corresponde a las competencias afines o similares que la Facultad asume para ser logradas por los estudiantes de todas las escuelas de la misma facultad de acuerdo a la naturaleza de las carreras).
- **Competencias técnicas disciplinarias** (corresponde a las competencias exclusivas o de especialidad relacionada con la carrera y que deben ser logradas por los estudiantes de la respectiva escuela).

#### 8.2.1. Identificación de las competencias genéricas

Las competencias genéricas establecidas en el Modelo Educativo 2020 son las siguientes:

Tabla 03

Competencias genéricas UNMSM	Observaciones
Investigación	
Liderazgo	
Responsabilidad social	
Gestión del riesgo de desastres	
Manejo de TICS	
<b>Otras que la EP proponga desarrollar</b>	

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

## 8.2.2. Definición de las competencias genéricas

Una vez identificadas las competencias genéricas, el siguiente paso es definir las.

Tabla 04

Competencias genéricas	Definición de las competencias genéricas	Observaciones
<b>Investigación</b>	Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias.	
<b>Liderazgo</b>	Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables.	
<b>Responsabilidad social</b>	Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social.	
<b>Gestión del riesgo de desastres</b>	Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global.	
<b>Manejo de TICS</b>	Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales.	

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

### 8.2.3. Determinación de los criterios de las competencias genéricas

**Tabla 05**

Competencias genéricas	Criterios	Observaciones
<b>Investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problematizar la realidad</li> <li>• Técnicas y métodos para desarrollar la investigación</li> <li>• Búsqueda, análisis y procesamiento de la información pertinente</li> <li>• Comunicación de resultados</li> </ul>	
<b>Liderazgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Gestión del cambio</li> </ul>	
<b>Responsabilidad social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las necesidades del entorno</li> <li>• Definir y analizar problemas</li> <li>• Proponer alternativas de solución</li> <li>• Se involucra en el desarrollo de actividades que contribuyan a la solución de problemas</li> </ul>	
<b>Gestión del riesgo de desastres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y análisis del riesgo</li> <li>• Reducción del riesgo de desastres</li> <li>• Manejo de eventos adversos</li> <li>• Recuperación: rehabilitación y reconstrucción con resiliencia</li> </ul>	
<b>Manejo de TICS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad a las TICs.</li> <li>• Desarrollo de habilidades digitales en docentes y estudiantes para el manejo de bases de datos.</li> <li>• Adecuación de las estrategias didácticas a entornos no presenciales utilizando las TICs.</li> <li>• Utilización de aplicativos y simuladores pertinentes al desarrollo de la asignatura.</li> </ul>	

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

#### 8.2.4. Establecimiento de los niveles de logro

Para efectos del establecimiento de los niveles de logro se tomará de referencia la pirámide de Miller.

**Tabla 06**

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Aplica (Hace)

Fuente: Miller (1990)

#### 8.2.5. Identificación de las competencias específicas

De la misma manera se deberá identificar las competencias específicas comunes a la facultad y las competencias específicas técnicas- disciplinarias de la carrera.

**Tabla 07**

Competencias específicas comunes FACULTAD	Competencias específicas técnicas-disciplinarias EP	Observaciones

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP



### 8.2.6. Definición de las competencias específicas

Definir cada una de las competencias específicas.

**Tabla 08**

Competencias específicas	Definición de las competencias específicas	Observaciones

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

### 8.2.7. Determinación de los criterios de las competencias específicas

Determinar los criterios de las competencias específicas.

**Tabla 09**

Competencias específicas	Criterios	Observaciones

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

### 8.2.8. Determinación de los niveles de logro

El siguiente paso a seguir es elaborar la matriz de articulación curricular, que permitirá relacionar las asignaturas con el perfil del egresado.

Resulta muy importante indicar que, al considerarse las competencias como saberes complejos, es necesario que estas se desagreguen en criterios y cada criterio en niveles de logro.

**Tabla 10**

Competencias	Criterios	Niveles de logro

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

### 8.2.9. Determinación de las asignaturas

Establecer las asignaturas por niveles de logro.

**Tabla 11**

Competencias	Criterios	Niveles de logro	Asignaturas

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

Ejemplo:

**Tabla 12**

Competencias genéricas	Criterios	Niveles de logro	Asignaturas
Liderazgo	Ética	<b>Nivel 1:</b> Evidencia el sentido de pertenencia con su profesión, su <i>alma máter</i> y en general con su entorno social; demostrando compromiso con el bien colectivo.	Formación Personal Humanística (I) Identidad Social, Cultura General y Disciplinas Participativas (II) Manifestaciones Culturales, Arte Y Deportes (II)
		<b>Nivel 2:</b> Actúa con ética y ciudadanía; reconociendo y respetando la diversidad, la autonomía y la dignidad de los demás en el ámbito local, nacional y mundial en el marco de las normas vigentes.	Historia de la Farmacia (III) Parasitología (IV) Administración (VI)
			Ética y Deontología Farmacéutica (VIII) Farmacia Comunitaria (Ciclo 0 entre VIII-IX) Farmacoterapia (IX) Toxicología y Química Legal (IX) Salud Pública (X) Legislación Farmacéutica y Asuntos Regulatorios (X)
	Comunicación asertiva	Nivel 1:	
		Nivel 2:	
		Nivel 3:	
	Trabajo en equipo	Nivel 1:	
		Nivel 2:	
		Nivel 3:	
	Gestión del cambio	Nivel 1:	
		Nivel 2:	
		Nivel 3:	

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP. Tomado del Plan de estudios de la EPF.

## 9. Estructura Curricular y Plan de Estudios

### 9.1. Estructura del currículo

El currículo está organizado en función de las competencias del perfil y comprende los siguientes tipos de asignaturas:

- Generales
- Específicos
- De especialidad
- Electivos

### 9.2. Ejes integradores

Son las líneas estratégicas de articulación que permite la organización e integración de saberes, conocimientos y experiencias de aprendizaje para lograr las competencias.

Integra las cinco áreas curriculares y son considerados en todo el proceso de aprendizaje a través del desarrollo de las asignaturas. Estos pueden ser la investigación formativa, ética, responsabilidad social, liderazgo, entre otros específicos a la naturaleza de la carrera. Defina el eje específico de la carrera.

### 9.3. Plan de estudios

La actualización del plan de estudios considera como referente, la propuesta de perfil de egreso de la escuela profesional, así como las áreas de la estructura curricular.

Los planes de estudio para las carreras profesionales de pregrado, tienen como mínimo 213 créditos en total: 48 créditos de Estudios Generales (art. 109 del estatuto), y 165 créditos de estudios específicos y de especialidad (artículo 42 de la ley universitaria).

El plan de estudios debe tener un orden de precedencia, siguiendo la lógica de lo simple a lo complejo, de lo fácil a lo difícil, de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto.

El plan de estudios está determinado por:

- a. Semestre
- b. Código de la Asignatura
- c. Nombre de la Asignaturas
- d. Tipo (Obligatoria/electiva)
- e. Horas: Número de Horas teóricas/ prácticas
- f. Número de créditos
- g. Requisitos: código/asignatura

El formato de presentación del plan de estudio es el siguiente:

**Tabla 13**

CICLO/ SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HORAS SEMANALES			CRÉDITOS	REQUISITOS	
				T	P	Total		CÓDIGO	ASIGNATURA
I									

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

## 10. Malla Curricular

La malla curricular debe proporcionar una visión de conjunto sobre la estructura general del plan de estudios, ordenados por criterios de secuencialidad y complejidad.

Es un esquema gráfico que muestra la organización de las asignaturas de una escuela profesional y de un determinado plan de estudio.

La malla es, además, una red de conexión horizontal y/o vertical que muestra de forma directa y congruente la distribución de: ciclos, carga académica y flexibilidad del plan de estudios.

## 11. Sumillas

Es la síntesis de la asignatura, se redacta teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Resultados esperados en correspondencia con el perfil de egreso (propósito y/o finalidad).
- Especificación de la naturaleza de la asignatura.
- Especificación del área de formación
- Síntesis de los grandes contenidos a desarrollar.

Se recomienda que el texto de la sumilla no exceda las ciento cincuenta palabras.

A continuación, se brinda un ejemplo de sumilla del curso Desarrollo sostenible de la especialidad de Administración.

*La asignatura corresponde al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico - práctico, tiene como finalidad que el estudiante interiorice conceptos relacionados a la conservación, mantenimiento y recuperación de espacios naturales y su uso sostenible considerando los derechos de las generaciones futuras. También considera los impactos que las actividades económicas producen en el ambiente. La organización del territorio urbano y rural, y la prevención y manejo de desastres naturales. Finalmente presenta el enfoque de responsabilidad social de la empresa. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la asignatura en cuatro unidades: UNIDAD DIDACTICA I: Desarrollo sostenible. UNIDAD DIDACTICA II: Economía de los recursos naturales. UNIDAD DIDACTICA III: Enfoque territorial y las ciudades. UNIDAD DIDACTICA IV: Responsabilidad Social Empresarial.*

## 12. Tabla de Equivalencias

La tabla de equivalencias reconoce como válidas las asignaturas del plan anterior que, con modificaciones o sin ellas, pueden ser incorporadas al nuevo plan.

Para la elaboración de la tabla de equivalencias se debe considerar:

- Los sílabos deben coincidir al menos en un 80 % de su contenido
- Las asignaturas del plan anterior (2018) deben tener igual o mayor número de créditos que la asignatura del nuevo plan.

El formato de la tabla de equivalencias es el siguiente:

**Tabla 14**

Plan 2018					Plan 2021				
Código	Ciclo	Nombre de la Asignatura	N° Créditos	Tipo	Código	Ciclo	Nombre de la Asignatura	N° Créditos	Tipo

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP



## 13. Lineamientos para la Gestión Curricular

### 13.1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje

Modalidades de enseñanza, cuyas preguntas serían: ¿están las metodologías acordes con las demandas de adecuación de los estudiantes de dicho plan?, ¿presenta este plan una flexibilización acorde con las necesidades de los estudiantes y de la sociedad?, ¿la evaluación aplicada responde a las necesidades del plan de estudios?, ¿está el personal docente actualizado en relación con las metodologías y tecnologías modernas que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje?

El plan curricular debe considerar un conjunto de estrategias didácticas. La selección de las estrategias a utilizar depende en gran medida de varios factores: las características de los estudiantes, el nivel de complejidad de los contenidos, y las cualidades que posee el docente.

Entre las principales estrategias de enseñanza tenemos:

- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en retos
- Aprendizaje basado en casos
- Aula invertida (flipped classroom)
- Pensamiento de diseño (Design Thinking)
- Instrucción entre Pares (Peer instruction or interactive learning)
- Otras innovaciones.

### 13.2. Evaluación del logro de aprendizaje

Enfoque sistémico

Las competencias señaladas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares. En función a estas competencias se deben elaborar los instrumentos de evaluación, tratando de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la asignatura) y actitudes inducidas por la experiencia curricular.

Se recomienda procedimientos de evaluación que privilegien la creatividad para solucionar problemas, planteando situaciones problemáticas relacionadas con el procesamiento y desempeño de productos manufacturados.

Se debe recurrir a diferentes formas y mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos; no es recomendable programar únicamente exámenes parciales que miden la asimilación de conocimientos, sino diversos mecanismos como son el desarrollo de trabajos de aplicación, prácticas de laboratorio, entre otros. Así como proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la experiencia curricular; informes de prácticas y/o viajes de estudio, entre otros.

Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las asignaturas, el avance en el logro de las habilidades blandas de los estudiantes.

La evaluación del logro de competencias estipuladas en el perfil del egresado se realizará de manera directa a lo largo de la formación de los estudiantes y en el último ciclo de estudios.

Interrogantes a tener en cuenta en la evaluación

¿Qué evaluar? Desempeños

¿Para qué evaluar? Para formar y valorar la idoneidad

¿Con qué criterios? Logros esperados

¿Con qué pruebas? Evidencias concretas de aprendizaje

¿Cómo determinar el nivel de aprendizaje? Matrices de evaluación

¿En qué momentos evaluar? Diagnóstico, Formativa, Promoción y Acreditación

¿Con qué estrategias? Pruebas, portafolio, observación, simulaciones, etc.

¿Cómo informar? Logros, aspectos a mejorar y nivel de aprendizaje

### Componentes de la matriz de evaluación

Tabla 15

Componente	Descripción
1.Desempeños	Describe resultados y comportamientos que debe lograr y demostrar el estudiante
2. Criterios	Expresa el nivel aceptable del desempeño (cómo y qué se espera del desempeño)
3. Evidencias	Son las pruebas a tener en cuenta
4. Niveles de logro	Dan cuenta de niveles de aprendizaje por criterio
5. Puntos o porcentaje	Indican la cuantificación de cada criterio y de cada nivel de logro

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

### 13.3. Movilidad estudiantil y docente

Considerar los programas de intercambio estudiantil con los que cuenta la facultad

### 13.4. Tutoría y consejería

El sistema de tutoría, orientación y consejería se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico de la EP orientado fundamentalmente a apoyar al estudiante en sus actividades y en su formación profesional.

En este punto se describe el proceso tutoría y consejería que sigue la escuela profesional.

### 13.5. Graduación y titulación

Indicar los procedimientos establecidos por la EP para la obtención del grado académico de bachiller y del título profesional, así como las denominaciones.

**Denominaciones**

**Tabla 16**

Grado académico de bachiller	Título que otorga	Documento de aprobación

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

### 13.6. Investigación formativa

La investigación formativa, como un proceso pedagógico por medio del cual se orienta la adquisición de competencias relacionadas con: el análisis de la información, la metodología, la formación de juicios críticos que les permita proponer, diseñar y ejecutar un proyecto de investigación en su futura área de desempeño laboral.

### 13.7. Escenarios de aprendizaje

Entendidos como ambientes de aprendizaje donde participan diferentes actores, teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

### **13.8. Gestión de infraestructura, equipos, materiales pedagógicos**

Definir cómo se gestiona en la facultad la infraestructura, equipos y materiales pedagógicos que se utiliza para la formación profesional.

### **13.9. Vinculación con grupos de interés**

Identificar áreas de vinculación con cada uno de los grupos de interés, estableciendo los canales de comunicación.

## 14. Evaluación Curricular

### 14.1. Seguimiento de los egresados

En este punto se describirán los procesos para el monitoreo de la inserción laboral de los egresados

### 14.2. Evaluación de la gestión curricular

La evaluación del currículo se verificará mediante los mecanismos siguientes:

- El rendimiento académico de los estudiantes a través de la promoción en las asignaturas.
- El desempeño en las prácticas pre profesionales.
- La graduación de bachilleres.
- La expedición de títulos profesionales
- Los criterios de evaluación serán las capacidades de las experiencias curriculares, los objetivos del currículo y el perfil académico profesional.
- La evaluación de las experiencias curriculares, del estudiante, del docente y del currículo será semestralmente a través de un Informe.

### 14.3. Comité de grupo de interés

Conformar un comité de grupos de interés.

### 14.4. Resultados de la evaluación de competencias logradas al final de la carrera

La escuela profesional, debe de realizar una evaluación acerca del logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso y comunicar los resultados para efectos de realizar las mejoras respectivas.

## 14.5. Evaluación docente

La evaluación del docente se realiza teniendo en cuenta las siguientes competencias establecidas en el Modelo Educativo:

- Hacen suya la misión de la universidad y ejercen la docencia con honestidad intelectual, ética profesional, respeto a los principios y valores institucionales, buscando el desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.
- Son socialmente responsables y respetuosos de los derechos humanos. En el mismo sentido, aprecian la diversidad en todas sus manifestaciones y promueven la integración social y la convivencia democrática.
- Son autoconscientes y capaces de auto gestionarse, así como abiertos y asertivos en las comunicaciones, y accesibles, tolerantes, empáticos y flexibles en sus relaciones interpersonales.
- Lideran proactivamente procesos de gestión institucional, integrales y efectivos, utilizando los enfoques, las metodologías y las herramientas científicas y técnicas pertinentes, y su gran vocación de servicio.
- Mantienen una constante dinámica de mejoramiento de sus competencias profesionales y personales, incorporando los conocimientos y experiencias adquiridos en el propio ejercicio docente y de los avances científicos y humanísticos que se producen globalmente.
- Realizan, individual y grupalmente, trabajos de investigación e innovación en las áreas de su especialidad, articulando la investigación con la docencia y la responsabilidad social, y participan en proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios en los ámbitos nacional e internacional.
- Sobresalen en su labor académica, aplicando diversos métodos, recursos y procedimientos de enseñanza y evaluación orientados a que los estudiantes logren sus objetivos de aprendizaje.
- Utilizan con suficiencia y pertinencia las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño académico, como profesores e investigadores, y, cuando corresponde, como miembros de instancias de gobierno y gestión institucional.
- Se relacionan activamente con docentes de otras universidades nacionales y del extranjero, participando en redes de gestión del conocimiento, compartiendo los hallazgos de sus investigaciones e incorporando el nuevo conocimiento y buenas prácticas de las otras instituciones.
- Elaboran productos académicos y los difunden en medios académicos y profesionales prestigiosos, nacionales o internacionales, como aporte a las comunidades científicas y profesionales.

### **Currículo**

Propuesta educativa en constante proceso de construcción y contextualización, que mediante la interacción práctica- teoría- praxis se enlace a la sociedad y la educación, potenciando el involucramiento de sus actores en la problemática socioeducativa, como generadora del aprendizaje, en la formación del ciudadano crítico-reflexivo en una cultura democrática.

### **Competencia**

Es la capacidad para un desempeño idóneo personal y profesional en contextos complejos, cambiantes y auténticos, lo que incluye el saber conocer (datos, conceptos, conocimientos), el saber hacer (habilidades, destrezas, métodos de actuación), el saber ser (actitudes y valores que guían el comportamiento) y el saber estar (relaciones, comunicación interpersonal y trabajo cooperativo), para identificar y resolver problemas de manera creativa y eficaz.

### **Crédito académico**

Es la valoración del tiempo formativo que un estudiante dedica a la actividad académica teórica y práctica, para alcanzar los logros previstos de la asignatura.

El crédito para estudios presenciales equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

### **Equivalencia de asignaturas**

Es un proceso académico – legal, realizado de manera interna por las Facultades de la UNMSM, para equiparar, en términos de calidad académica y creditaje, las asignaturas de un plan de estudio anterior con asignaturas de otro plan de estudio nuevo o actualizado dentro de una misma Escuela Profesional.

### **Malla curricular**

Es un gráfico que organiza y revela las interrelaciones de asignaturas en un plan de estudios, situados por ciclos académicos y carga académica.

### **Plan de estudio**

Es un documento que muestra el conjunto de asignaturas, de forma secuencial, jerárquica y organizativa según niveles o periodos académicos de estudio.

### **Resultados de aprendizaje**

Es un elemento curricular que el estudiante logrará al término de un curso y que el docente debe propiciar y asegurar que lo logren durante las dieciséis semanas que componen un semestre académico.

### **Silabo**

Es un instrumento de planificación de la enseñanza universitaria, que cumple la función de guía y orientación de los principales aspectos del desarrollo de una asignatura, debiendo de guardar coherencia lógica y funcional en la exposición formal de los contenidos y acciones previstas.

### **Sumilla**

Es la síntesis que expresa la naturaleza, el área de formación, la finalidad o propósito a cumplir para contribuir al logro del perfil profesional y los grandes contenidos a desarrollar.

### **Siglas y Abreviaturas:**

EP= Escuela Profesional

EEG= Escuela de Estudios Generales

ME= Modelo Educativo

I+D+i+T= Investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia



## Bibliografía

- Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia*. Barcelona: Gedisa.
- Bolívar, A., & Caballero, K. (2008). *Cómo hacer visible la excelencia en la enseñanza universitaria*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-10. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Antonio\\_Bolivar/publication/28230594\\_Como\\_hacer\\_visible\\_la\\_excelencia\\_en\\_la\\_ensenanza\\_universitaria/links/54a5682e0cf267bdb9082032/Como-hacer-visible-la-excelencia-en-la-ensenanza-universitaria.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Antonio_Bolivar/publication/28230594_Como_hacer_visible_la_excelencia_en_la_ensenanza_universitaria/links/54a5682e0cf267bdb9082032/Como-hacer-visible-la-excelencia-en-la-ensenanza-universitaria.pdf)
- Casas, M. (2005). *Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento*. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 2-18.
- Congreso de la República. (8 de Julio de 2014). *Ley Universitaria 30220*. Lima, Perú: Ministerio de Educación.
- Fernández, J. (2003). *La transversalidad curricular en el contexto universitario: un puente entre el aprendizaje académico y el natural*. *Fuentes. Revista complutense de Educación*, XIV(2), 379-390.
- Miller, G. (1990) *Como-evaluar-competencias-la-pirámide-de-Miller*.
- OECD. (12 de octubre de 2017). *Definition and selection of competencies. Theoretical and conceptual foundations (DeSeCo)*. Obtenido de *Summary of the final report 'Key competencie for a successtul life and a well\_functioning society'*: [http://www.portal-stat.admin.ch/desecco/desecco\\_finalreport\\_summary.pdf](http://www.portal-stat.admin.ch/desecco/desecco_finalreport_summary.pdf)
- Ortiz, W. (2014). *Tópicos para la reflexión educacional*. *Investigación Educativa*, 115-132.
- Santivañez, V. (2013). *Diseño Curricular a partir de Competencias*. Segunda edición. Bogotá. Ediciones de la U.
- Tobón, S., Rial, A., Carretero, M., & García, J. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá: Alma Mater MAGISTERIO.
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI. Visión y Acción de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre educación superior. La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo* (pág. Preámbulo). París: UNESCO.
- UNMSM. (2016). *Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. LIMA: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- UNMSM (2017). *Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*.

## Anexo 1: Ambientes y equipos tecnológicos para el desarrollo de las clases<sup>3</sup>

Concepto	Cantidad	Estado situacional
Aulas		
Ambientes acondicionados para la asesoría, consejería y tutoría		
Ambientes para trabajo y desarrollo colaborativo de docentes		
Ambientes de trabajo colaborativo para estudiantes		
Biblioteca		
Auditorio		
Equipos tecnológicos		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<sup>3</sup> Describir su estado situacional

## Anexo 2: Equipos informáticos con los que cuenta la EEG/EP<sup>4</sup>

Equipos informáticos y accesorios		
Concepto	Cantidad	Observaciones
PC		
Laptop		
Proyector multimedia		
Accesorios		
Otros equipos informáticos con que cuenta la EEG/EP		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<sup>4</sup> En caso de ser compartidos con las otras EP consignarlos en un Anexo, conforme al cuadro

### Anexo 3: Laboratorios<sup>5</sup> para la formación profesional

Describir el equipamiento de cada laboratorio y señalar si el laboratorio tiene certificación

Número de laboratorios:		
Concepto	Describir el tipo de equipo y la cantidad colocarlos como Anexo N°1)	Tipo de certificación (si lo tuviese)
Lab1		
Lab2		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<sup>5</sup> Incluye los informáticos

### Anexo 4: Docentes ordinarios

Personal Docente	Docente Ordinarios			
	Total	Principal	Asociado	Auxiliar
Docentes por categoría				

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

Personal docente	Ordinarios				Contratados		
	Total	Exclusiva	TC	TP	Total	TC	TP
Docentes por dedicación	100	35	50	15			

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

Personal Docente	Ordinarios			
	Total	Doctor	Magister	Bachiller
Mayor grados obtenidos				

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

Personal administrativo	Total Nombrados	Contratados a plazo determinado	Contratados CAS	
<b>Total</b>				

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

## Anexo 5: Alineamiento con los propósitos institucionales

Propósitos institucionales	UNMSM	Facultad/ EEG	EP/EEG	Observaciones
<b>Misión</b>	Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico formando profesionales e investigadores líderes en los estudiantes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad. (Plan Estratégico Institucional 2019-2023).			
<b>Visión</b>	Ser referente nacional e internacional en generación de conocimiento y educación de calidad. (Plan Estratégico Institucional 2019-2023).			
<b>Principios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto por la persona y la dignidad humana.</li> <li>• Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra, de organización y asociación.</li> <li>• Autonomía universitaria.</li> <li>• Búsqueda de la verdad.</li> <li>• Prevalencia académica.</li> <li>• Reconocimiento del mérito.</li> <li>• Pluralismo.</li> <li>• Pertinencia.</li> <li>• Igualdad.</li> <li>• Ética y transparencia.</li> <li>• Participación democrática.</li> <li>• Cogobierno universitario.</li> <li>• La educación como derecho fundamental y bien común.</li> </ul> (Art.Nº4 Estatuto de la UNMSM).			
<b>Valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidaridad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Integridad.</li> <li>• Dignidad.</li> <li>• Tolerancia.</li> <li>• Libertad</li> </ul> (PEI 2019-2023)			

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

## Anexo 6: Alineamiento con los referentes educacionales del ME

<b>a) Formación integral y educación centrada en la persona</b> Proceso a través del cual la universidad forma al estudiante, considerando sus múltiples dimensiones como ser humano, con alta estima personal, responsable de sus actos y de su propio aprendizaje, desempeñándose con autonomía, dedicación y compromiso con su entorno.		
<b>Criterios</b>	<b>Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EEG/ EP en relación a estos criterios</b>	<b>Observaciones</b>
Autoestima y aceptación personal		
Autonomía y responsabilidad en sus actos		
Dedicación y constancia en su propio aprendizaje		
Respeto y compromiso con su entorno		
<b>Otros criterios considerados por la EEG/ EP para la formación integral y educación centrada en la persona.</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<b>b) Múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas</b> Proceso a través del cual la universidad propicia el desarrollo del pensamiento complejo y la capacidad de abstracción y análisis en el estudiante, para interconectar de manera reflexiva la realidad y participar activamente en su transformación.		
<b>Criterios</b>	<b>Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EEG/ EP sobre estos criterios</b>	<b>Observaciones</b>
Pensamiento complejo		
Pensamiento crítico		
Pensamiento creativo		
Pensamiento prospectivo: sistémico y estratégico		
<b>Otros criterios que está trabajando EEG/ EP para el desarrollo de las múltiples perspectivas cognitivas en la resolución de problemas.</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

**c) Formación basada en competencias**

Proceso formativo para desarrollar competencias que permitan un desempeño profesional idóneo en el trabajo, actuación autónoma y proactiva, adaptándose a entornos diversos, trabajando en equipo y asumiendo una conducta ética en su actuar.

<b>Criterios</b>	<b>Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrollan la EEG/ EP en estos criterios</b>	<b>Observaciones</b>
Competencias genéricas o transversales		
Competencias específicas		
Competencias de la especialidad		
<b>Otros criterios que están trabajando las EEG/ EP para la formación basada en competencias.</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

**d) Competencias sociales y emocionales**

Proceso a través del cual la universidad desarrolla en el estudiante capacidades que le permitan relacionarse con los demás de manera satisfactoria, así como conocerse a sí mismo. De modo tal, que le permitan un mejor desempeño en la sociedad.

<b>Criterios</b>	<b>Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrollan la EEG/EP en estos criterios</b>	<b>Observaciones</b>
Empatía y asertividad		
Inteligencia emocional		
Capacidad de escucha		
Negociación		
<b>Otros aspectos de importancia que está trabajando EP/ EEG para el desarrollo de las competencias sociales y emocionales</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP



<b>e) Aprendizaje conectivo</b> Proceso a través del cual la universidad desarrolla en el estudiante habilidades para establecer interconexiones y construir su estructura cognitiva que le permita absorber, entender y procesar información nueva proveniente del entorno para un mejor desempeño profesional y personal.		
<b>Criterios</b>	<b>Programas/ actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EP/EEG en estos criterios</b>	<b>Observaciones</b>
Participación de los estudiantes en redes sociales de actividades de su interés.		
Participación en redes educativas y de investigación multidisciplinarias, a propuesta de los estudiantes.		
Manejo de aplicativos y programas informáticos para desarrollar una vivencia educacional.		
Manejo de tecnologías de información y comunicación para el trabajo colaborativo.		
<b>Otros aspectos de importancia que está trabajando EP/ EEG para el aprendizaje conectivo</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<b>f) Aprendizaje en servicio</b> Proceso a través del cual la universidad trabaja junto con el estudiante, actividades de servicio a la comunidad, comprometiéndose con las necesidades reales del entorno, proponiendo mejoras en el área de intervención, con el objeto de formarlo con responsabilidad social.		
<b>Criterios</b>	<b>Programas/ actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EP/EEG en estos criterios</b>	<b>Observaciones</b>
Identificación de las necesidades prioritarias del entorno		
Recojo y procesamiento de información		
Diseño de proyectos		
Identificación de riesgos y administración de recursos		
<b>Otros Criterios que está trabajando EP/ EEG para el aprendizaje en servicio</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

**g) Aprendizaje a lo largo de la vida**

Proceso a través del cual la universidad promueve una cultura de aprendizaje permanente, desarrollando capacidades en las personas para la realización personal, integración social, empleabilidad y adaptabilidad, en respuesta al reto de las nuevas necesidades de aprendizaje de la sociedad.

<b>Criterios</b>	<b>Programas/ actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EP/EEG en estos criterios</b>	<b>Observaciones</b>
Desarrollo personal		
Empleabilidad y adaptabilidad		
Integración social		
Ciudadanía activa		
<b>Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el aprendizaje a lo largo de la vida</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

## Anexo 7: Alineamiento con los pilares del Modelo Educativo 2020

<b>Excelencia Académica:</b>		
Proceso a través del cual la universidad desarrolla una cultura de mejora continua a través de la selección rigurosa de los docentes y estudiantes; evaluación con retroalimentación del desempeño, capacitación y reconocimiento permanente a la comunidad académica, con participación activa de los grupos de interés.		
Aspectos a ser evaluados	Actividades que se realizan en la EP/EEG	Observaciones
Selección rigurosa de los docentes, estudiantes y administrativos.		
Evaluación del desempeño docente, estudiantil y administrativos con retroalimentación.		
Capacitación y reconocimiento permanente a docentes, estudiantes, egresados y administrativos		
Participación de los grupos de interés internos, externos.		
Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para la excelencia académica		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<b>Investigación</b>		
Proceso a través del cual la universidad desarrolla en la comunidad académica capacidades para crear conocimiento, innovar, fomentar el espíritu creativo que permita comprender el entorno, difundir el conocimiento y contribuir al desarrollo de la sociedad.		
Criterios	Programas/ Actividades que desarrolla la EP/EEG	Observaciones
Creación de conocimiento.		
Desarrollo del proceso creativo		
Difusión del conocimiento.		
Registro de patentes y de propiedad intelectual.		
Respeto a la propiedad intelectual.		
Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el desarrollo de la investigación		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<b>Gestión del conocimiento</b>		
Proceso a través del cual la universidad gestiona la generación, desarrollo y transferencia de conocimiento a la sociedad mediante la participación, compromiso y responsabilidad de la comunidad universitaria.		
<b>Criterios</b>	<b>Qué actividades curriculares y extracurriculares se realizan en la EP/EGG</b>	<b>Observaciones</b>
Desarrollo de temas relevantes de la especialidad.		
Difusión y acceso abierto al conocimiento generado.		
Transferencia de conocimientos para generar emprendimientos sociales económicos y otros en la sociedad.		
Conformación de redes colaborativas con universidades e instituciones líderes nacionales e internacionales para la generación y adquisición de conocimiento, a través de convenios.		
Desarrollo de una cultura organizacional que promueva la generación y gestión del conocimiento con respeto a los derechos de la propiedad intelectual.		
<b>Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para la gestión del conocimiento</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<b>Internacionalización</b> Proceso a través del cual la universidad forma profesionales desde una perspectiva global, intercultural y multicultural, priorizando la cooperación internacional, movilidad académica y el aprendizaje de idiomas para ser protagonistas en una sociedad compleja, dinámica y global.		
<b>Criterios</b>	<b>Qué actividades curriculares y extracurriculares se realizan en la EP/EGG</b>	<b>Observaciones</b>
Movilidad académica saliente y entrante de la comunidad universitaria para el desarrollo de actividades de carácter académico, científico y cultural.		
Cooperación internacional mediante alianzas con pares para favorecer los procesos de desarrollo académico y científico.		
Internacionalización del currículo a través de la homologación de los planes de estudio.		
Aprendizaje de idiomas (bilingüismo y multilingüismo) que facilite la movilidad internacional académica.		
<b>Otros criterios que está trabajando la EP/ EEG para la internacionalización</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<b>Innovación y emprendimiento</b>		
Proceso mediante el cual la universidad promueve en la comunidad académica la generación de propuestas innovadoras para el aprendizaje y la práctica del emprendimiento generador de acciones creativas sobre el entorno, contribuyendo al desarrollo del país.		
<b>Criterios</b>	<b>Qué actividades curriculares y extracurriculares se realizan en la EP/EGG</b>	<b>Observaciones</b>
Cultura de innovación y emprendimiento (individual, social y empresarial).		
Estrategias para favorecer la generación de propuestas de innovación y emprendimiento.		
Desarrollo de experiencias académicas y de investigación que permita a la comunidad universitaria el aprendizaje y la práctica del emprendimiento.		
Relaciones de cooperación para acrecentar la capacidad innovadora y de emprendimiento de la comunidad académica, con pares, organismos nacionales, regionales y locales para la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia (I+D+i+T).		
Sistema de seguimiento y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos para la carrera.		
<b>Otros criterios que está trabajando la EP/ EEG para la innovación y el emprendimiento</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<b>Equidad y Pluriculturalidad</b> Proceso mediante el cual la universidad promueve la igualdad entre todos los seres humanos, fomenta procesos interculturales que integren las diversas culturas existentes en el Perú y el mundo, con el fin de construir una sociedad plural y armónica, basada en la tolerancia, el respeto mutuo y la valoración de cada cultura.		
<b>Criterios</b>	<b>Qué actividades curriculares y extracurriculares se realizan en la EP/EGG</b>	<b>Observaciones</b>
Reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, desarrollando capacidades para superar las diferencias sociales y culturales.		
Valoración y respeto de las diferencias como fuentes de creatividad y desarrollo individual y colectivo.		
Eliminación de la discriminación en todas sus formas, garantizando que las personas disfruten de sus derechos en condiciones de igualdad.		
Garantizar el acceso y permanencia de la persona con necesidades diferentes, adecuando la infraestructura, mobiliario, equipos y sistemas.		
<b>Otros criterios que está trabajando la EP/ EEG para la Equidad y Pluriculturalidad</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

## Anexo 8: Alineamiento con los ejes transversales del Modelo Educativo 2020

<b>Liderazgo</b> Formación de líderes éticos, iniciativa y comunicación asertiva que gestionan el cambio trabajando en equipo. Capaces de dirigir grupos sociales impulsando el compromiso colectivo e individual para el logro de objetivos comunes.		
<b>Criterios</b>	<b>Qué actividades curriculares y extracurriculares se realizan en la EP/EGG</b>	<b>Observaciones</b>
Ética		
Comunicación asertiva		
Trabajo en equipo		
Gestión del cambio		
Toma de decisiones		
<b>Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el desarrollo del liderazgo</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<b>Investigación</b> Desarrollo de competencias para investigar de manera ética, crítica, creativa y reflexiva problemas locales, regionales, nacionales y globales y proponer soluciones. Conformando una comunidad científica.		
<b>Criterios</b>	<b>Qué actividades curriculares y extracurriculares realiza la EP/EEG para desarrollar estos criterios.</b>	<b>Observaciones</b>
Identificación y análisis de la problemática		
Técnicas y métodos para desarrollar la investigación		
Búsqueda, análisis y procesamiento de la información pertinente		
Comunicación de resultados		
<b>Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el desarrollo de la investigación</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP



<b>Responsabilidad social</b> Desarrollo de competencias para la identificación y propuesta de solución a los problemas locales, regionales, nacionales y globales, a través de sus actividades de formación profesional, investigación, proyección y extensión universitaria.		
<b>Criterios</b>	<b>Qué actividades curriculares y extracurriculares realiza la EP/EEG para el desarrollo de estos criterios</b>	<b>Observaciones</b>
Identificar las necesidades del entorno		
Definir y analizar problemas		
Proponer alternativas de solución		
Evaluar los resultados de su participación		
<b>Otros criterios de responsabilidad social está trabajando la EP/ EEG para el desarrollo de la responsabilidad social</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<b>Gestión del riesgo de desastres</b> Desarrollo de competencias para el conocimiento y análisis del riesgo, su prevención y mitigación, manejo de situaciones adversas, recuperación y resiliencia ante los eventos adversos que afectan al país, con una perspectiva de desarrollo sostenible.		
<b>Criterios</b>	<b>Qué actividades curriculares y extracurriculares realiza la EP/EEG para el desarrollo de estos criterios</b>	<b>Observaciones</b>
Conocimiento y análisis del riesgo		
Reducción del riesgo de desastres		
Manejo de eventos adversos		
Recuperación: rehabilitación y reconstrucción con resiliencia		
<b>Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

<b>Manejo de las TICs</b> Permite el desarrollo de competencias en el procesamiento y manejo de la información, el manejo de hardware y software entre otras, desde diversas áreas del conocimiento.		
<b>Criterios</b>	<b>Actividades curriculares y extracurriculares realiza la EP/EEG para el desarrollo de estos criterios</b>	<b>Observaciones</b>
Acceso a las TICs para el desarrollo de las actividades.		
Manejo de base de datos para la búsqueda y selección de información pertinente.		
Adecuación de las estrategias utilizando las TICs, en función a las modalidades de formación.		
Manejo de aplicativos y simuladores pertinentes a la asignatura.		
Participación en comunidades académicas virtuales.		
<b>Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el manejo de las TIC</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

## Anexo 9: Perfil de ingreso a la UNMSM

Perfil de Ingreso	Otros que considere la EEG	Observaciones
Cuenta con conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales.		
Identifica las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo del país.		
Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos estructurados de forma lógica y organizada.		
Resuelve problemas en base a su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática.		
Se expresa de forma oral de manera lógica y coherente.		
Muestra disposición para el trabajo en equipo, adecuándose a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.		
Asume principios éticos y morales, practicando valores que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad.		
Administra su propio aprendizaje, para el cultivo y desarrollo del saber, practicando hábitos de estudio adecuados.		
<b>Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el manejo de las TIC</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

## Anexo 10: Perfil de egreso

### Matriz de trabajo para formular el perfil de egreso

Competencia	Definición	Criterios	Niveles de logro			
			Sabe	Sabe como	Demuestra	Aplica
Competencias genéricas						
Competencias específicas comunes						
Competencias técnicas disciplinarias						

Fuente: Elaborado por el equipo del VRAP

## **Anexo 11: Estructura del plan curricular**

### **1. Fundamentos del Plan Curricular**

- 1.1 Fundamentos institucionales o marco institucional
- 1.2 Fundamentos contextuales o contexto socio-económico-político-cultural y de la realidad relacionada con la carrera (salud, educación etc)
- 1.3 Fundamentos educacionales

### **2. Bases Normativas**

- 2.1 Nacionales
- 2.2 Institucionales

### **3. Situación de la Carrera Profesional<sup>6</sup>**

- 3.1 Evaluación actual de la carrera profesional
- 3.2 Prospectiva de la carrera profesional

### **4. Diagnóstico de la Escuela Profesional**

- 4.1. Historia de la EP
- 4.2. Diagnóstico de la EP
- 4.3. Evaluación de la implementación del Plan 2018

### **5. Alineamiento del Currículo con el Modelo Educativo 2020**

- 5.1 Alineamiento con los propósitos institucionales
- 5.2. Alineamiento con los referentes educacionales del ME
- 5.3. Alineamiento con los pilares del Modelo Educativo 2020
- 5.4. Alineamiento con los ejes transversales del Modelo Educativo 2020

### **6. Objetivos Educacionales**

### **7. Formulación de Perfiles**

- 7.1 Perfil de ingreso a la UNMSM
- 7.2. Perfil de egreso
  - 7.2.1 Perfil del egreso del estudiante de Estudios Generales
  - 7.2.2 Perfil del Egresado de la universidad (carrera)
    - Competencias genéricas
    - Competencias específicas comunes
    - Competencias técnicas disciplinarias (especialidad)

---

<sup>6</sup> Sólo para las escuelas profesionales

## **8. Estructura Curricular y Plan de Estudios**

- 8.1 Principios del plan curricular
- 8.2 Estructura del currículo (Áreas curriculares)
- 8.3 Ejes integradores

## **9. Malla Curricular**

## **10. Sumillas**

## **11. Tabla de Equivalencias**

## **12. Gestión curricular**

- 12.1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje
- 12.2. Evaluación del logro de aprendizaje
- 12.3. Movilidad estudiantil y docente
- 12.4. Tutoría y consejería
- 12.5. Graduación y titulación
- 12.6. Investigación formativa
- 12.7. Escenarios de aprendizaje
- 12.8. Gestión de infraestructura, equipos, materiales pedagógicos
- 12.9. Vinculación con grupos de interés

## **13. Evaluación Curricular**

- 13.1 Seguimiento de los egresados
- 13.2 Evaluación de la gestión curricular
- 13.3 Comité de grupo de interés
- 13.4 Resultados de la evaluación de competencias logradas al final de la carrera
- 13.5 Evaluación docente

## Anexo 12: Ejemplo de una matriz para el desarrollo de criterios y niveles de logro del perfil de egreso

Competencia	Definición	Criterios	Niveles de logro			
			Sabe	Sabe como	Demuestra	Aplica
Liderazgo	Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables.	Autoconocimiento	Identifica de los aspectos positivos de sí mismo, tales como sus fortalezas y recursos.	Identifica de los aspectos positivos de sí mismo y reconoce algunas de sus debilidades o limitaciones y comparte sus pensamientos acerca de ellos.	Analiza los aspectos positivos y negativos, sean estos fortalezas, debilidades o limitaciones y actúa acorde con ellos.	Plantea actividades que demuestran sus fortalezas y superación de sus debilidades y limitaciones.
		Desarrollo y motivación	Identifica las necesidades y motivaciones de los otros y cómo afectan el desempeño individual y grupal.	Alienta y ofrece apoyo a los miembros del equipo cuando es necesario para alcanzar las metas propuestas.	Motiva a los miembros del equipo para alcanzar los resultados esperados a partir de un cronograma dado, planificación y distribución de tareas y con recursos previstos.	Representa un modelo a seguir que motive al resto del equipo a desempeñarse al máximo por alcanzar las metas propuestas y mejorar permanentemente.
		Emprendimiento y gestión del cambio	Muestra iniciativa y preocupación por los problemas sociales que lo afectan directamente y lo expresa a través de sus cursos.	Muestra iniciativa y preocupación por los problemas que los acogen a nivel social en su localidad y explora alternativas y las propone en sus cursos.	Comprende y respalda iniciativas de cambio, en cada uno de sus cursos, que promuevan mejoras en la calidad de vida de su sociedad	Posee iniciativa para evaluar y/o proponer soluciones alternativas o novedosas para mejorar la calidad de vida en su sociedad, demostrando flexibilidad, alta motivación de logro y búsqueda de la excelencia.
		Evaluación y apoyo	Reconoce indicadores y herramientas para evaluar el desempeño profesional.	Brinda orientación a los integrantes del equipo cuando es necesario o lo soliciten	Proporciona retroalimentación a los miembros del equipo de su desempeño, teniendo en cuenta sus expectativas y metas propuestas y, si es necesario proporciona capacitación o guía en áreas de su expertise.	Evalúa periódicamente el desempeño de los miembros del equipo para alcanzar las metas propuestas, de acuerdo a indicadores conocidos previamente por todos.  Brinda apoyo para elaborar un plan de mejora y supervisa y apoya su cumplimiento.







**UNMSM**

VICERRECTORADO  
ACADÉMICO  
DE PREGRADO

**Teléfono: 6197000 anexo 522**

**[vrap@unmsm.edu.pe](mailto:vrap@unmsm.edu.pe)**  
**[mesadepartesvrap@unmsm.edu.pe](mailto:mesadepartesvrap@unmsm.edu.pe)**